

Aumento de sueldo 14 de enero de 2019

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció este lunes un aumento del valor de la criptomoneda El Petro en 36.000 bolívares soberanos y un aumento salarial equivalente a 18.000 bolívares soberanos que cobrarán los trabajadores y trabajadoras del país a partir de este 15 de enero. El incremento salarial fue realizado ante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en el marco de la presentación de su memoria y cuenta, así como del Plan de la Patria 2019-2015. Esperamos por su publicación en la Gaceta Oficial, información tomada del [portal de noticias Telesur](#) ([respaldo en Wayback Machine](#)).

"He decidido colocar el valor de El Petro en 36 mil bolívares soberanos, lo cual implica que el salario mínimo nacional será de 18 mil soberanos para la clase trabajadora de Venezuela", indicó.

Además, precisó que este martes iniciará el proceso de adaptación de las tablas salariales de la administración pública nacional, como bomberos, enfermeras, maestros, entre otros.

<https://twitter.com/PresidencialVen/status/1084849827781971969>

El mandatario ordenó que inmediatamente las empresas estatales y Petróleos de Venezuela (PDVSA) vendan el 15 por ciento de su producción en Petros.